



FORMATO N° 04					
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	000030 -2023-GRC-GA	
			Fecha	11/09/2023	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
		Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
		Adjudicación Simplificada	x		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-		
		SERVICIOS EN GENERAL	-		
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-		
		CONSULTORÍA DE OBRA	x		
		EJECUCIÓN DE OBRA	-		
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 5078 JOSE QUIÑONES GONZALES DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA DE CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE CALLAO ACCEDE A UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2548167			
2.4	VALOR REFERENCIAL	-			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	40			
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	MEMORANDO N°001568-2023-GRC/GRECYD	
			Fecha	1/06/2023	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	FORMATO N° 02 - 0040-2023-GRC/GA	
			Fecha	8/09/2023	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Primer Miembro	DANIELA ELIZABETH TENORIO DIAZ	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	Segundo Miembro	JONATHAN JOSE ESPINOZA CÁRDENAS	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Suplente del Primer Miembro	MARCO ANTONIO SIERRA LUNA	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	Suplente del Segundo Miembro	JACKELYN GIOVANNA CHAVEZ PRUDENCIO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	



**FORMATO N° 04  
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 43.2. Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 44.1 dice: "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)".</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Habiéndose recibido el INFORME N°006440-2023-GRC/OL de fecha 11 de septiembre de 2023 y estando la propuesta formulada por la Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones y la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte en calidad de Área Usuaria, para la designación del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA, para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 5078 JOSE QUIÑONES GONZALES DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA DE CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE CALLAO ACCEDE A UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2548167, se prosigue con el tramite del expediente en mención.</p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000296 de fecha 26 de octubre de 2022, resuelve en: PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes para continuar con el Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2023/GRC-Primera Convocatoria para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 5078 JOSE QUIÑONES GONZALES DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA DE CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE CALLAO ACCEDE A UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2548167; de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	 <p><b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b></p>  <p>Abog. JOSE CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p>
	<p><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b></p>

